Guayaquil, Marzo 19 de 1997

A los Señores Accionistas de

TRAMITES AVILES C. LTDA.

Ciudad

De acuerdo a lo estipulado en el Estatuto Social de la Compañía y el reglamento de informes de Comisarios, pongo a consideración de ustedes el presente informe para lo cual he cumplido con las disposiciones legales pertinentes, principalmente lo determinado en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

Revisados el Balance General y demás Estados Financieros del Ejercicio económico 1996 proporcionado por la Gerencia, considero que:

Mi responsabilidad de revisión fué efectuada de acuerdo con normas de Auditoría generalmente aceptadas incluyendo pruebas selectivas de los registros contables, evaluación del control interno de la Compañía, otros procedimientos de Auditoría considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Adicionalmente se revisaron los indicadores financieros correspondientes y éstos reflejan las distintas variaciones financieras.

Agradezco la colaboración prestada por los Administradores de la Compañía, para el cumplimiento de mis funciones.

Muy atentamente,

COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL

29 ABR. 1997